

EL QUE REPARTE... ¿RE PARTE O REPARTE?



La honorable Cámara de Diputados y Diputadas cuyos sueldos reducidos aún les permite vivir con algunas ventajas, decidirá a contar del martes las votaciones en particular de las indicaciones que pueden hacer avanzar el proyecto que permitirá por una vez sacar el 10% de las cotizaciones.

El fantasma del proyecto Plus del Gobierno pesará como fantasma, que según trasciende ayudará hasta con 2 millones seiscientos mil pesos al 90% de los chilenos...

Cuya letra chica indica algunas restricciones al acceso del préstamo sin intereses...pero en UF

La letra más chica deja inmediatamente afuera a quienes no puedan demostrar bajas de al menos 30% de ingresos, entre ellos taxistas, comerciantes ambulantes, cantantes, callejeros, dueñas de casas y que no trabajen al menos un año.

.

POR SUPUESTO QUE TODO PUEDE CAMBIAR RESPECTO A LOS REQUISITOS

Sin duda que es complejo lo de las AFP porque excluirán a quienes nunca hayan cotizado.

¿Pero para qué elegimos a nuestros representantes al parlamento?

Para que velen por los votantes y fuerza laboral o los empresarios... que también ayudan con las campañas.

¡Ah! Para iniciar el fondo de reparto de pensiones que aportará a las futuras jubilaciones podríamos incrementarlos con un 2% mensual de las exportaciones del cobre y del Litio...aunque tengamos que nacionalizar el 70% que está en

manos de privados.

¡Por fin sería el sueldo de todos los chilenos y chilenas!